	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-006
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 2
	ACTA DE REINICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	01	de	marzo	de	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, supervisor, interventor (si fuere el caso) y el contratista y/o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO			CONVENIO	.	x
Contrato y/o convenio número:	2688	de	31/08/2022		
Objeto del contrato y/o convenio: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.					
Supervisor:	ALICE ADRIANA SANTAMARIA BELTRAN				
Contratista:	MUNICIPIO DE CHAPARRAL				
Valor del contrato y/o convenio:	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($170.000.000)				
Duración del contrato y/o convenio:	CIEN (100) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CON SUJECIÓN AL CALENDARIO ESCOLAR				
Días ejecutados	45 DIAS				

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y el Municipio de CHAPARRAL - Tolima se celebró el Convenio Interadministrativo No. 2688 del 31/08/2022, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**" por un valor CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($170.000.000) (100) DÍAS CALENDARIO

- Que, de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del contrato y/o convenio fue el día 03 DE OCTUBRE DE 2022, quedando como fecha de terminación el 10 DE ENERO DE 2023.

- Que mediante Acta de Suspensión No. 1, el plazo del contrato y/o convenio se suspendió a partir del 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, y se reanudó el 01 DE MARZO DE 2023, quedando como nueva fecha de terminación el 24 DE ABRIL DE 2023.

- Que las causas que originaron la suspensión ya fueron superadas y mediante la verificación del inicio del calendario escolar, el cual se estableció en la Resolución 4513 de 2022, donde se establece el inicio de asistencia a las instituciones educativas de los estudiantes el día 23 de Enero de 2023

ACUERDAN:

- Reanudar el plazo del contrato y/o convenio a partir del 01 de Marzo de 2023, por lo tanto, la nueva fecha de vencimiento será el día 24 de Abril de 2023.

- El Contratista y/o cooperante y el Interventor realizarán una evaluación del estado del contrato y/o convenio al momento de esta reanudación, de la cual se dejará registro.

- El Contratista y/o cooperante manifiesta que la reanudación del contrato y/o convenio no generará sobrecostos para el Departamento del Tolima

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Firma

JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
SERETARIO DE EDUCACION Y CULTURA
ORDENADOR DEL GASTO

Firma

HUGO FERNANDO ARCE HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL DE CHAPARRAL

REVISÓ
MARIA MARGARITA RUEDA A
T.P. 169.938 DEL C

Firma

ALICE ADRIANA SANTAMARIA BELTRAN
SUPERVISORA DEL CONVENIO